

Precios de suscripción

Castellón al mes. . . . . 1'00 pesetas.
Fuera, trimestre. . . . . 3'00 id.

Para anuncios, esquelas, y comunicados, PIDANSE TARIFAS
Número suelto 5 céntimos.

LA PROVINCIA

DIARIO DE CASTELLÓN

Oficinas e imprenta

Calle Colón, 40

La correspondencia al administrador

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
AUNQUE NO SE INSERTEN
Número suelto 5 céntimos.

La Provincia,

es el periódico de mayor circulación en esta provincia

La actualidad

A las ocho de la noche se declaró la sesión permanente en la Cámara Alta. Faltaba solo por despachar el presupuesto de Instrucción pública y los de Ingresos.

No es menester decir que había mar de fondo. A la decisión del gobierno de prorrogar indefinidamente la sesión, á lo que fué obligado por las circunstancias, contaban algunas minorías con una actitud francamente obstruccionista.

Estos deseos de obstruccionar acarrearón al Sr. Cortezo la expulsión del partido liberal. En efecto: contra la voluntad, varias veces manifestada del Sr. Moret, el Sr. Cortezo hizo una activa propaganda entre sus correligionarios, excitánolos á dar la batalla al gobierno. Mostrábase en este empeño incansable, indignado, aunque, en honor de la verdad, hemos de decir que la minoría liberal no prestó ningún calor á sus bélicos propósitos.

Otro incidente que fué también objeto de los pasillos de jocosos comentarios, fué la intervención del diputado ministerial señor Albarán, al llamar loco al Sr. Villanueva. Intentó explicar luego su inesperada salida, diciendo que creía dirigirse al Sr. Nougues, de donde se desprende que el Sr. Albarán no conocía ni á este ni al Sr. Villanueva.

De todos modos se hacen verdaderos esfuerzos porque Mr. Bannerman no abandone su puesto en el ministerio.

La ex-emperatriz de Rusia Da Sra Petorsburg comunican que la zarina viuda de Rusia, dentro de algunas semanas, irá á pasar una temporada en Biarritz, donde serán tomadas precauciones especiales para garantizar la seguridad personal de la ex-emperatriz.

Los operacionos en Marruecos El general L'autey telegrafía que durante tres días han caído en la zona de Marruecos, donde operan las tropas francesas lluvias torrenciales, abriendo profundos barrancos y engrosando el cauce de algunos rios que se han desbordado.

Debido á ello se hacen imposibles por ahora los movimientos de avance de las tropas francesas hacia la región montañosa.

A pesar de que, debido á los temporales, las comunicaciones son difíciles, el general L'autey estima que la situación de las tropas francesas no es comprometida y que no tendrá por ello que renunciarse á las operaciones comenzadas, que se podrán reanudar en breve plazo.

Los puntos de apoyo de la columna expedicionaria se hallan provistos de abundantes municiones de boca y guerra, habiéndose adoptado las medidas necesarias para, en caso de que el mal tiempo continúe, facilitar la distribución de las tropas de operaciones.

El estado sanitario de las tropas es excelente.

Los temporales continúan con gran violencia en la región del Mediodía y costa del Mediterráneo.

LONDRES Obreros sin trabajo En Nueva York y en los estados vecinos empiezan á sentirse, entre la clase proletaria, los efectos del reciente pánico financiero.

La ciudad está llena de obreros sin trabajo, que carecen de hogar y de recursos, y acuden á los establecimientos benéficos donde no se les puede recibir por hallarse ocupadas todas las plazas.

Muchos de estos infelices esperan, formando cola á la puerta de los asilos, que se produzca una baja, por defunción ó salida de alguno de los albergados, para ocupar su puesto.

Calculase que actualmente hay en Nueva York más de 50.000 personas que carecen de domicilio y de lo más indispensable para la subsistencia.

La situación es grave y preocupa al gobierno, el cual, sin perjuicio de la adopción de medidas encomendadas á aliviar la crisis, ha tomado precauciones para asegurar el mantenimiento del orden.

Algunos millonarios parecen dispuestos á coadyugar á la acción de los poderes públicos, contribuyendo al socorro de tanta desgracia.

Garnet de un curioso

La plaga del gorrion Los americanos introdujeron el gorrion en los Estados Unidos en 1850, según la fórmula de que los avocilas son preciosos auxiliares de la agricultura; pero bien desengañados están hoy día de esos auxiliares, pues se han convertido en un verdadero azote, no solamente por el grano que consumen, sino por haber llegado á desbarrazarse de todos sus competidores, haciendo desaparecer poco á poco las especies útiles, las que valían mucho más que la suya.

En todos los Estados al Este de las montañas Rocosas, ha llegado su fecundidad á tal multiplicación, que todos los esfuerzos han sido inútiles para reducir el número de ellos; sabido es, sin embargo, que en materia de destrucción de las especies animales son maestras las gentes de los Estados Unidos.

Cesará indudablemente la invasión cuando algún industrial ingenioso haya encontrado manera de sacar provecho de los despojos de tales enemigos. La Australia y la Zelandia también deploran la imprudencia de haber traído á su suelo plaga semejante. En Inglaterra no están menos indignados de las fechorías de estas aves; dos años atrás los labradores de las inmediaciones de París hacían coro al concierto de maldiciones que el gorrion ha levantado. Bien pueden los amigos de las aves clamar contra el ostracismo que al gorrion amenaza; pero guarden su compasión para las demás especies, á las cuales el desvergonzado gorrion arroja de los campos y los bosques, y para nosotros, cuyas cerezas y cuyos guisantes devora.

Mas allá de las fronteras

PARIS De Marruecos Los últimos telegramas recibidos de Marruecos dan cuenta de que la columna francesa al mando del coronel Felineau, que opera en la Marnia, se dispone á penetrar en el macizo de montañas del territorio ocupado por las tribus que todavía no se han sometido.

Incendio en una Iglesia En una iglesia de Turin se incendió un nacimiento, habiéndose originado el consiguiente pánico entre los fieles que había en el templo.

Créese que se trata de un hecho intencional, habiéndose detenido á dos sujetos, sobre quienes recaen sospechas de ser los autores del incendio.

El «Cassini» Ha zarpedado del puerto de Brest, con rumbo á Tànger, el crucero acorazado «Cassini» con el encargo de asegurar el servicio postal en la zona de operaciones de las tropas francesas.

Ministro enfermo Pall Mall Gazette, de Londres, dice que Mr. Bannerman se verá pronto obligado á dejar el poder por motivos de salud.

Bannerman será en breve nombrado miembro de la Cámara de Lorea y reemplazado en el gabinete por Mr. Asquith, conde de Hacienda.

Boda de príncipes Anoche publicábase la noticia, recibida por telégrafo, de haberse tomado los dichos la princesa Beatriz de Sajonia y el infante D. Alfonso de Orleans, de cuyo próximo en-

lazo ya dimos referencia hace algún tiempo, consignándolo como rumor.

La fecha de la boda aun no ha sido fijada.

La princesa Beatriz Leopoldina Victoria nació en East-Park el 20 de abril de 1884. Es hija del príncipe Alfredo, duque de Sajonia-Coburgo Gotha y duque de Edimburgo hermano del rey Eduardo de Inglaterra, fallecido el año 1900. Su madre es la gran duquesa María de Rusia, hija del emperador Alejandro II y tía del zar actual.

Tiene la princesa Beatriz tres hermanas mayores: María Alejandr, nacida en 1875, que casó el 10 de enero de 1893 con el príncipe Fernando de Bulgaria; Victoria, nacida en 1876, casada primero con el gran duque de Hesse y luego con el gran duque Cirilo de Rusia; y Alejandra, nacida en 1878 y casada con el príncipe heredero de Heheniche Langerburgo.

El infante D. Alfonso María Francisco Antonio Diego de Orleans y Borbón nació el 12 de noviembre de 1886. Es hijo de la infanta doña Eulalia y del infante D. Antonio de Orleans.

Como es sabido, S. A. es caballero de Calatrava, posee la gran cruz de Carlos III, y actualmente está estudiando en la Academia de Infantería de Toledo.

Los tipos para la exacción del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes sobre las herencias entre colaterales de los grados cuarto al sexto, y entre extraños, se elevan al tenor siguiente:

Entre colaterales del cuarto grado, 10'50 por 100 (pagan 8'40).

Entre colaterales del quinto grado, 12'50 por 100 (pagan 9'80).

Entre colaterales de grados más distantes del sexto, y entre extraños (pagan 12'00, cualquiera que sea la cuantía hereditaria satisfarán en lo sucesivo):

Hasta 10.000 pesetas de participación aerográfica, 16 por 100.

De 10.001 á 50.000 pesetas 17 por 100.

De 50.001 á 100.000 pesetas 48 por 100.

De 100.001 á 250.000 pesetas 19 por 100, y De 250.001 pesetas en adelante, 20 por 100.

Desde el 1 de enero el impuesto de transportes, que grava el precio de los billetes ó de los asientos de los viajeros, en cualquier medio de locomoción terrestre ó fluvial, se eleva del 20 al 25 por 100, quedando subsistente la excepción contenida en el párrafo segundo del artículo cuatro de la ley de 20 de marzo de 1900.

Esta excepción limita el impuesto al 10 por 100 cuando las Compañías reduzcan el precio de los billetes en un 25 por 100, por lo cual disfrutan de esta ventaja los billetes kilométricos.

Tales son los aumentos de gravamen que se hacen en los tributos desde 1 de enero próximo: unos para los Ayuntamientos y otros para el Estado.

Los jefes de Fomento y delegados Regios de Industria y Comercio

Merecen ser conocidas las disposiciones dictadas para definir las atribuciones y personalidades de los jefes de Fomento y delegados regios de Industria y Comercio creados por Real decreto de 17 de mayo último, y en virtud de las cuales se determina que estos funcionarios son los jefes superiores de Agricultura, Ganadería, Montes y Minas y de Industria y Comercio, en sus respectivas provincias y como tales tienen los honores y consideraciones de jefes superiores de Administración civil.

Dichos jefes asumen desde luego como autoridad inmediata superior en la provincia todas las atribuciones y facultades encomendadas á los gobernadores civiles por disposiciones ministeriales en el ramo de Fomento, y reemplazarán á los mismos en las que les están conferidas por preceptos expresos legislativos á medida que éstos se modifiquen por las Cortes, exceptuándose de su competencia los asuntos de Obras públicas que continúan en su actual forma administrativa.

Por ulteriores y especiales disposiciones legislativas se determinarán las facultades que hayan de conferirse á las nuevas auto-

El Sr. Cortezo, por su parte, aquella excomunión le enardeció mas, y no cesó de repetir á quien oíra que, que estaba dispuesto á hablar una hora, tres, seis, cuantas fueran necesarias hasta conseguir que los Presupuestos no fueran aprobados.

Cero es que el Sr. Cortezo contaba, además, para salir victorioso en su empeño, con número para votar distantes insuficientes de escandores que se hallaban en la Casa.

El gobierno les contó y pudo convencerse que no estaban los que eran menester para la aprobación definitiva de los Presupuestos. El subsecretario de la Gobernación cogió una lista de ausentes para llamarles por teléfono y encarecerles la presencia hoy mismo en la Cámara. Igual invitación se hizo con los domiciliados en Madrid.

Muchos senadores, declarada la sesión permanente, conaron en el bufet de la Cámara, y hay que decir que lo hicieron bastante mal. No pudo servirles mas que un consorcio y fiambres y como decía un senador ministerial—«esta comida no es la más á propósito ni pueden sentir bien á estómagos de setenta años.»

El Sr. La Cierva y el subsecretario de Instrucción pública celebraron una larguísima conferencia con los Sres. de Buen, Loygorri y Cortezo, con objeto de recabar de ellos la promesa de no hacer obstrucción. Al principio mostráronse los tres irreductibles, pero el ministro de la Gobernación y el subsecretario indocado hablaron, tan sinceras manifestaciones hicieron; presentaron tan al vivo la imposibilidad en que se hallaba el gobierno de aceptar las enmiendas que tenían presentadas, que el Sr. Loygorri y el Sr. de Buen acabaron por ceder en su actitud.

Desde las diez de la noche estaban en la Cámara todos los ministros. El Sr. Rodríguez Sampedro se manifestaba dispuesto á discutir tan ampliamente como quisieran las minorías, todas las enmiendas y votos particulares. «Este sitio, mas que de honor, es de castigo; aquí estamos dispuestos á contestar discurso por discurso á todos los oradores.»

El Sr. Maura llamó al despacho de ministros al Sr. Cortezo, y estuvo encerrado con él largo rato. Al salir el senador liberal anunció que no haría ya obstrucción ninguna.

Mientras tanto, el Sr. Polo Peyrolón pronunciaba un extensísimo discurso.

La noticia del desestimiento obstruccionista por parte de los señores repetidamente citados, corrió rápidamente por la Cámara. Así es que en cuanto entraron en el Salón de Sesiones víéronse rodeados de numerosos amigos, que les preguntaban acerca del cambio de su actitud. Esta vez fueron tan explícitos como el principio, y así, tanto el Sr. Loygorri, como el Sr. Cortezo, como el señor de Buen, manifestaron repetidas veces su decisión de no poner obstáculos á la aprobación de la labor económica del gobierno, por cuanto impedir el despacho de la misma, podía acarrear á la vida nacional graves perjuicios.

La noticia fué recibida con satisfacción por casi toda la Cámara. Decimos casi toda, porque no faltaron algunos espíritus amigos de los incidentes y del «movimiento»

El impuesto sobre carruajes de lujo se oede á los Ayuntamientos en las capitales y poblaciones asimiladas, facultándose además para elevar el recargo municipal del 50 por 100, que ahora perciben, hasta el 100 por 400 no sólo de las cuotas, sino también de las dos décimas que se exige sobre aquéllas.

Este aumento representa 70 pesetas por cada 100 de cuota.

El impuesto sobre Casinos y Circulos de recreo pasa igualmente á los Ayuntamientos, los cuales pueden elevar el tipo de imposición hasta un 100 por 100 sobre lo que satisfacen actualmente.

En la contribución industrial se aumentan en cinco centésimas las cuotas fijadas á las profesiones del orden civil ó judicial, ó sea á los escribanos, relatores, jueces municipales y secretarios, notarios, procuradores y tasadores de pleitos.

Además, los Ayuntamientos de las capitales pueden elevar sobre todas las cuotas de industrial en un 24 por 100 más, ó sea del 16 al 40 por 100, el recargo municipal.

Igualmente los Ayuntamientos de dichas capitales están autorizados para imponer el

recargo de dos décimas sobre el impuesto que grava el consumo de gas y de electricidad.

Del mismo modo, en favor de la Hacienda municipal de las repetidas poblaciones; puede estar coorsa un recargo hasta de 100 por 100 sobre los vinos que excedan de 16 grados.

Sobre los aguardientes y licores pueden también los Ayuntamientos elevar el recargo en tres décimas, y en la cerveza hasta el 150 por 100.

En el impuesto sobre utilidades se eleva para el Tesoro hasta el 5 por 100 el gravamen del 3 por 100 de los intereses de las cédulas y préstamos hipotecarios y el de los préstamos sin hipoteca.

También para el Tesoro se lleva á contribuir por utilidades las Sociedades anónimas y las comanditarias por acciones que se dedican á uno ó varios ramos de fabricación, las cuales tributan ahora por las cuotas impuestas á los respectivos elementos fabriles en la tarifa tercera de la contribución industrial.

Además el importe de la contribución que se liquide por los conceptos comprendidos ó que se comprendan en los epígrafes segundo, tercero y cuarto de la tarifa segunda y en cualquiera de los epígrafes y en sus apartados de la tarifa tercera del impuesto sobre utilidades, queda recargado con 10 centésimas para el Tesoro. Comprende este aumento los dividendos de las acciones de los Bancos y Sociedades de todas clases, incluso las de ferrocarriles y tranvías, los intereses y los empréstitos y obligaciones de las Corporaciones locales y de las Sociedades y empresas de toda especie, y las utilidades de los mismos Bancos, Sociedades y Compañías, incluso las de seguros.

El aumento representa el 3,30 por 100 sobre la cuota, y no 30 céntimos como algunos creían. Pero según parece, no se exigirá sobre las cuotas que, procedentes de beneficios obtenidos con anterioridad, se paguen desde 1.º de enero próximo, sino sólo sobre los que se devenguen desde esa fecha y se abonen desde el trimestre siguiente.

Los tipos para la exacción del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes sobre las herencias entre colaterales de los grados cuarto al sexto, y entre extraños, se elevan al tenor siguiente:

Entre colaterales del cuarto grado, 10'50 por 100 (pagan 8'40).

Entre colaterales del quinto grado, 12'50 por 100 (pagan 9'80).

Entre colaterales de grados más distantes del sexto, y entre extraños (pagan 12'00, cualquiera que sea la cuantía hereditaria satisfarán en lo sucesivo):

Hasta 10.000 pesetas de participación aerográfica, 16 por 100.

De 10.001 á 50.000 pesetas 17 por 100.

De 50.001 á 100.000 pesetas 48 por 100.

De 100.001 á 250.000 pesetas 19 por 100, y De 250.001 pesetas en adelante, 20 por 100.

Desde el 1 de enero el impuesto de transportes, que grava el precio de los billetes ó de los asientos de los viajeros, en cualquier medio de locomoción terrestre ó fluvial, se eleva del 20 al 25 por 100, quedando subsistente la excepción contenida en el párrafo segundo del artículo cuatro de la ley de 20 de marzo de 1900.

Esta excepción limita el impuesto al 10 por 100 cuando las Compañías reduzcan el precio de los billetes en un 25 por 100, por lo cual disfrutan de esta ventaja los billetes kilométricos.

Tales son los aumentos de gravamen que se hacen en los tributos desde 1 de enero próximo: unos para los Ayuntamientos y otros para el Estado.

ridades provinciales en los ramos de Montes y Minas.

El jefe de Fomento es el superior jerárquico del inspector provincial de Higiene y Policía pesquera, colaborando al mismo tiempo a la función que compete a los gobernadores civiles en materia de Sanidad general.

Los jefes de Fomento y delegados regios obran siempre como delegados del Gobierno en los asuntos del ministerio de Fomento, que los encomienda los decretos de 17 de mayo y 25 de octubre últimos.

Autorizan las salidas de los ingenieros agrónomos para la ejecución de los servicios propios de su cargo, con el objeto de que puedan hacerse en todo momento y con la urgencia y regularidad convenientes, sin necesidad de la dilación que pueda representar la autorización superior. En cuanto a los Centros de enseñanza agrícola, los jefes de Fomento armonizarán las necesidades de esta materia con los servicios sostenidos por el Estado, para que los planes, trabajos, experiencias y estudios que realicen sean eficaces.

Este Real decreto determina también las atribuciones de los jefes de Fomento y de los delegados regios, como presidentes de los respectivos Consejos y especifica la esfera de acción de éstos regulando en detalle su funcionamiento.

Finalmente dispone que cesen en sus cargos los comisarios regios de Agricultura, Industria y Comercio nombrados hasta la fecha de 17 de mayo del corriente año, y declara disueltos los Consejos provinciales de Agricultura, Industria y Comercio, que vienen a ser substituidos por los que se crearon por el Real decreto de dicha fecha, y delega en las disposiciones que han sido dictadas por el Ministerio de Fomento que se opongan a lo establecido en este Real decreto.

Ecos de la provincia

(De nuestros corresponsales)

TORREBLANCA. El vecino de Vinaroz Joaquín Ferrer Bataiste marchaba por el camino que conduce a este poblacion desde Cabanes, guiando un carro, cuando al pasar por frente de la posada llamada de los «Fruites» fué sorprendido por el dueño de esta posada y un vecino que le maltrataron de palabra y obra por haber el vehículo atropellado a dos reses de la propiedad del posadero, yendo Ferrer en su carro durmiendo.

Los citados individuos le obligaron a que les abonara 19 reales y dejaron en depósito la sal que conducía hasta completar el importe de 25 pesetas que le exigieron por el valor de las dos ovejas.

Añadido el parte oficial que el Ferrer resultó con la muñeca del brazo izquierdo dislocada.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado.

ZURITA. Según comunicación de la guardia civil de aquel pueblo días pasados iba por el camino llamado de las Huertas de Moreña, el vecino de la población de Zurita, Gerónimo Martí Martí, montado en una caballería, de la que cayó, por cuyo motivo al parecer, pronunció una blasfemia.

El cura párroco de dicha población con dos señores sacerdotes más que acortaban a pasar por allí reanunciaron al blasfemo denunciándolo después al juzgado municipal.

El tal Martí para atenuar su falta ha manifestado que fué apalado por los susodichos señores.

Vida Municipal

Al vicepresidente de la comisión provincial remitándole los antecedentes que interesa para completar el expediente de demencia de un vecino de éste.

Al jefe de la comisión liquidadora del Regimiento de Infantería del Rey se le participa que el soldado Gregorio Expósito Ferrer Ferrer es desconocido.

Al juez instructor del disuelto cuerpo de Filipinas participándole que la viuda del capitán D. Antonio Escobín reside en Mataró.

Al jefe del 6.º depósito de la reserva de artillería se le remite el pase de situación de reserva de Félix Peris y de Peseul Mon y certificado de de unión de Vincente Sos.

Durante el día de ayer se recordaron por concepto de consumos 824'98 pesetas.

Durante el día de ayer se hicieron en el Juzgado municipal, las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Ninguno. Defunciones.— Ana Vilar Tomás, Felipa Aisa Miralles, Antonia Meliá Tomás, María Segarra Gargallo, Antonio Andren Lleberás María Virals Francisco, Francisca Prades Fernando, Enrique Amat Felix y Dario Castor Darsi. Matrimonios.—Ninguno.

A granel

AVISOS Y NOTICIAS

Agradecemos sinceramente la cortés de cuantas personas y entidades nos han felicitado con motivo de las pasadas fiestas.

A nuestra vez les deseamos toda suerte de felicidades con ocasión de ellas y para el próximo año.

La aprobación en las Cortes del presupuesto de ingresos trae consigo una novedad agradable para los exportadores levantinos, a saber: la supresión del impuesto de transporte sobre la fruta. No han de ser los perabienes únicamente entre vecinos; lugar ha de haber para la cordialidad del reconocimiento en público. El Presidente de la Federación Agraria de Levante ha dirigido al Sr. Osma el siguiente telegrama:

«Ministro Hacienda.—Madrid.

«Federación Agraria Levante se complace en expresar gratitud a V. E. por supresión impuesto de transporte sobre fruta, implorada en aprobación presupuesto ingresos. Tan ansiosa medida viene aliviar actual angustia exportación levantina.»

«Presidente, Manuel Lassala.

«Villarreal 31 de diciembre de 1907.»

Nuestros lectores recordarán que este oneroso impuesto fué establecido en 1896, con motivo de las guerras coloniales, y que a pesar de las quejas de los exportadores y de la infinidad de veces que se ha pedido su justísima supresión, ha subsistido hasta la fecha. Durante algunos años la Federación no se ha cansado de incluir dicha supresión entre las medidas más urgentes votadas en sus asambleas. En enero de 1906, durante la discusión de las bases arancelarias, el señor Yranzo insistió de tal modo sobre la justicia de esta medida, que dió lugar a que el señor Osma, entonces en la oposición, manifestase claramente su propósito de dar satisfacción a los fructeros suprimiendo el impuesto de transporte, si volvía a desempeñar el Ministerio de Hacienda. Y el Sr. Osma ha sido fiel a su intención y a su palabra.

Para cubrir la vacante producida por el fallecimiento del infortunado oficial de la Intervención de Hacienda de esta provincia D. Luis Llaudes, ha sido nombrado D. Antonio Nadal, que prestaba sus servicios en la provincia de Córdoba.

En sustitución del Rvdo. D. José Portolés nombrado, según saben nuestros lectores, canónigo por oposición de Barcelona, ha sido nombrado ecónomo de Molá don Francisco Cluana, coadjutor que era de Mora de Ebro.

También ha sido nombrado cura regente de Cabanes, el Rvdo. Dr. D. Ramón Boltrán en sustitución del cura propio, D. Antonio Pitarb, quien ha solicitado el retiro, fijando su residencia en Castellón.

Con la solemnidad de rúbrica, ha tomado posesión económica de una capellanía fundada en la Ayuda de la Sangre, de Villarreal, el Rvdo. D. Manuel Ferreres, a quien con este motivo reiteramos nuestra enhorabuena.

Al mediodía hoy un vuelo general de campanas en la torre de la capital, ha anunciado al vecindario la festividad de mañana. La festividad de la Circuncisión del Señor se celebrará mañana en las parroquias de la capital, con la solemnidad de costumbre.

Mañana habrá función de teatro en la Academia Católica, poniéndose en escena el drama sacro religioso, «El Nacimiento del niño Jesús.» La función dará principio a la hora de costumbre.

El tiempo continúa inseguro. Ligeras nubes han entoldado el firmamento durante la mayor parte del día, y esta tarde han dejado caer finísima lluvia sobre la capital. La temperatura ha refrescado bastante.

Mañana se reunirán los señores que forman las juntas de la «Cruz Roja», para dar posesión a la recientemente elegida.

Esta mañana el digno gobernador civil Sr. Fernandez Baldoir ha visitado la Diputación, presidiendo la sesión que en aquellos momentos estaba celebrando la comisión provincial.

Dicha autoridad ha tenido para los señores Diputados frases de consideración y afecto.

Mañana cesará en sus funciones de juez municipal de Castellón nuestro distinguido amigo y compañero D. Norberto Ferrer, quien dará posesión al electo D. Vicente Forsada y a los adjuntos que formarán el Tribunal de justicia municipal creados por la nueva ley.

La Comisión Provincial en la sesión de esta mañana, acordó la reelección en el Manicomio de San Baudilio (Barcelona) del probo empleado de nuestro Ayuntamiento Sr. Tárrega Pachés.

Deseamos que el Sr. Tárrega reponga su estado en la casa de salud indicada, donde será enviado muy pronto.

Ayer visitó al digno gobernador civil señor Fernandez Baldoir una comisión de liberales formada por los diputados provinciales D. Antonio Sánchez Bigné y D. Arcadio Porear, presidida por el distinguido jefe provincial D. Cayo Gironés.

Esta mañana ha cumplimentado también a la primera autoridad civil de la provincia el jefe del partido republicano ex-diputado a Cortes D. Fernando Gasset, y una comisión de concejales del Ayuntamiento de

la capital formada por los Sres. D. José Castelló y Tárrega, D. Julián Ruiz, D. José Tárrega Berenguer y D. José Escribá.

El Sr. Fernandez Baldoir ha estado delectadísimo con sus visitantes los cuales han salido del despacho del Sr. Gobernador civil, altamente satisfechos de las atenciones por ésta dispensadas.

Si alguna duda existiera de lo poco fundado de los ataques que El Clamor dirige al digno Alcalde de la capital nuestro querido amigo D. Carlos G. Espresati, bastaría solo leer los siguientes renglones a propósito de una excursión que supone realizaron algunos queridos amigos nuestros a una finca muy conocida de este término municipal.

«No imponga la Ley a la autoridad la obligación de delegar cuando no se ausenta del término municipal, pero es digno de censura que se pernocte dos noches seguidas fuera del casco de la capital sin preservar las contingencias que pudieran sobrevenir en una población de la importancia de esta.»

De manera que aun estando dentro de la ley es digno de censura, y lo sería aunque resultara milagros.

Esto dá idea de lo demás.

Mañana cesará en su cargo el ordenanza de la Administración de Correos de esta provincia Pascual Miravet, siendo substituido por José Casanova Garafá nombrado recientemente con sujeción a la ley de sargentos.

Después de catorce años de servicios queda Miravet cesante sin opción a retiro alguno.

No hemos de omitir la contrariedad que nos produce la separación del antiguo empleado que ha cumplido con su deber a satisfacción de jefes y compañeros.

Ha salido para Benlloch donde permanecerá unos días con su tío el ilustrado párroco de dicho pueblo D. Juan Fraile, nuestro amigo D. Juan Reguart.

Mañana se pondrán en escena por la compañía de jóvenes aficionados en el lindo teatro del Circolo de Sindicatos Católicos las obras siguientes:

«No mas muchados», «El marsalet» y la bonita zarzuela «La salsa de Aniceta».

La función dará comienzo a las ocho y media, y las localidades, hasta dicha hora, podrán retirarse en la consejería de la sociedad.

Según noticias de Madrid, esta semana se enviarán las credenciales a todos los maestros nombrados por el último concurso de ascenso.

Tres las continuadas y copiosas lluvias que cayeron sobre la Península desde fines de septiembre a mediados de noviembre, habrá sido muy conveniente para el campo un período de hielos que apretó la tierra. Lejos de suceder así, la temperatura ha sido bastante benigna, y ahora se reproducen los hielos.

Esto trae consigo dos peligros: uno, que el exceso de humedad perjudique a los sembrados, y otro, que los hielos vengyan retrasados, cuando las cosechas están en flor.

De aquí la legítima preocupación de los agricultores, y de los que, sin serlo, no puedan considerar indiferente al que sea buena ó mala la cosecha.

Es de desear que esos pronósticos no se realicen.

Días pasados publicamos el telegrama que el distinguido presidente de la Federación Agraria de Levante dirigió al Sr. Ministro de Fomento protestando contra el Real decreto sobre las vias pecuarias, habiendo contestado el Sr. Gonzalez Besada con el siguiente despacho:

«Estudios oportunamente la reforma que debe hacerse en cuanto a Real decreto sobre vias pecuarias y procurará oír opiniones, intereses y respetar todos los derechos.»

Es digno de todo encomio la gestión del Sr. Lassala en favor de los intereses de nuestros agricultores.

Mañana se celebrará en el cuartel de la guardia civil la subasta de las armas recogidas por la benemérita, debiendo los Hoidores estar provistos de la correspondiente licencia de uso de armas.

Llamamos la atención de quien corresponda, sobre el estado ruinoso en que se halla el rótulo de la Zapatería que había instalada en la calle Colón al lado de la antigua Lonja, pues el momento menos pensado va a venir al suelo.

Elegante y de buen gusto es el almanaque de papel que la importante casa comercial de esta plaza M. Peris y Sobrinos, ha repartido este año entre sus numerosos amigos.

Agradecemos el que ha tenido la atención de enviarnos.

Igualmente agradecemos el caprichoso calendario que nos ha regalado nuestro querido amigo D. Rafael Mora activo representante en esta ciudad de la acreditada Compañía del Seguro popular de enfermedades «Patria» domiciliada en Barcelona.

Merluza, Besugo y Almejas del Cantábrico. Ostras frescas a dos reales docena. Jamón en dulce. Longaniza de los Alpes. Salsichón de Lyon. Salsichón de puro lomo. Solomillo de ternera. Batiforra trufado. Turrón de Cádiz, Toledo, Alfoante, Jijo-

na y Yema. Mazapán de Soto y Toledo. Pastoles de carne. Peladillas de Alcoy. Nueces rellenas.

Sidra «El Gaitero» a 1'40 pesetas botella. Vino «Dolores» de las bodegas de E. Gimeno.

Casa Tárrega, Constitución 36.

El gobernador civil Sr. Fernandez Baldoir ha ordenado a la empresa del Teatro Principal fije los oportunos cartelos prohibiendo se fume en la sala del coliseo.

Esta medida es digna de aplauso para poner coto al abuso que se venía cometiendo.

Diése que en el proyecto de ascenso de los sargentos va incluida una cláusula, cual es, la de que al ascender poriban 250 pesetas, y a los que ascendían en cuerpos montados, se les costeará el equipo y uniforme.

Ha sido nombrado el Tribunal de exámenes para proveer 25 plazas de Sobrestantes de Obras públicas, quedando constituido en la forma siguiente:

Presidente.—D. Serafin Freart, Inspector general del Cuerpo de Caminos.

Vocales: D. Ricardo Rugueran y D. Calixto Pérez Azcona, profesores de la escuela de Caminos; D. Ramón Greiro de Andrade y D. Andrés Morán, ingenieros del Cuerpo, ejerciendo el último las funciones de Secretario.

De un minucioso trabajo estadístico, resulta averiguando que actualmente están vacantes en España 3.500 escuelas, de las cuales se hallan servidas por maestros interinos 2.918, existiendo cerradas por no haber solicitantes 552.

Nuestro distinguido amigo el joven médico D. José Alegret Martínez ha tenido la atención de allegarnos haber abierto al público en la calle Zaragoza número 29 principal su clínica médico-quirúrgica dedicada a la cirugía general y en especial al tratamiento de afecciones de matriz y vías urinarias, el propio tiempo que ofrece sus servicios facultativos y asistencia a partos.

Agradecemos la atención y deseos muchos en la acreditada farmacia de D. Juan A. Pascual, calle de González Cherrá 63 esquina al callejón de la Cárcel.

Después de las pasadas fiestas, las noticias que se reciben de los mercados ingleses sobre la naranja, no acusa mejora alguna en los últimos precios que venían rigiendo en los días anteriores.

Mañana celebrará junta general el Casino de Artesanos, para aprobar las cuentas de 1907 y dar posesión a la nueva junta.

De sociedad

Mañana celebrarán sus días nuestros queridos compañeros D. Manuel Fabra y don Manuel Matuteo.

Reciban nuestra cariñosa felicitación así como cuantos de nuestros lectores celebran mañana análoga fiesta.

Ayer fué visitada la respetable señora D.ª Josefa Viñals viuda de D. Julián Maza.

Celebraremos el día de la distinguida enferma.

Ha regresado de su excursión por Andalucía nuestro querido amigo el ilustrado Ayudante de la Junta de Obras del puerto D. Julián Benedito, acompañado de su apreciable familia.

Bien venidos.

Al dar cuenta en nuestro número de ayer, de la próxima boda de la hermosa y elegante Srta. Joaquina Garofa, hija del Magistrate de esta Audiencia del mismo apellido, digamos el 6, en vez del 4 del próximo enero.

Los novios serán apadrinados por nuestro muy querido amigo el diputado provincial D. Francisco Giner y por la hermana de la novia.

Se encuentra entre nosotros para pasar unos días, el ilustrado comandante de Otumba, D. Ramón Revest.

Bien venido.

Procedente de Palma, en donde residían, llegó ayer a Castellón la familia del nuevo Interventor de esta Representación de la Compañía Arrendataria de Tabacos, D. Guillermo Grilo.

Ha pasado el día de hoy en Castellón, el ilustrado abogado de Valencia, D. Agustín Pérez de Lucía.

Se encuentra en Castellón el distinguido joven de Sagunto D. Gonzalo Sanchez sobriño del digno alcalde de esta capital.

Noticias oficiales

MILITARES

La asistencia facultativa durante el mes de enero para el personal de jefes, oficiales, tropas y sus familias quedará a cargo del médico D. Juan Roman.

Tribunales

Hoy no se ha celebrado ningún juicio en esta Audiencia provincial.

DIPUTACION

Comisión provincial

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil de la provincia se ha reunido esta mañana la Comisión provincial informando entre otros los siguientes asuntos:

Cuentas municipales de Villanueva de la Reina correspondiente al año 1906.

Distribución de fondos para el próximo mes de febrero.

Así mismo han quedado aprobadas las cuentas de material con destino a la Corporación provincial.

La Comisión en vista de haber sido declaradas desiertas las subastas para el suministro de algunos artículos con destino a los establecimientos de Beneficencia, ha acordado sea adquiridos aquellos por administración.

Finalmente se han tomado algunos acuerdos sobre la adquisición y arrendamiento de las tierras situadas en las inmediaciones del Hospital provincial, propiedad de D.ª Rita Pascual.

Boletín religioso

Santos para mañana.—La Circuncisión del Señor. Santos Consorcio presbitero, y Anacario mártir y Santa Eufrosina virgen (I. P.) La misa y oficio divino son los propios del día, con rito doble de primera clase y color blanco.

CULTOS

Santa María.—A las nueve misa Convencional con sermón por el Rdo. Sr. Arcipreste de la misma, y por la tarde a las tres Vísperas y completas y rosario parroquial.

P. Sangre.—A las nueve misa Convencional con sermón y por la tarde a las tres Vísperas y completas y rosario parroquial.

San Miguel.—A las nueve misa Convencional y por la tarde a las tres Vísperas y completas.

Monjas Capuchinas.—Cuarenta horas. Se descubrió S. D. M. a las cuatro de la tarde y se conserva a las cinco y media.

VACUNA SUIZA.—Se recibe semanalmente en la acreditada farmacia de D. Juan A. Pascual, calle de González Cherrá 63 esquina al callejón de la Cárcel.

DÉCIMOS DE LA LOTERÍA pueden adquirirse en la DROGUERÍA CATALANA.

Véase el anuncio inserto en la tercera página.

TOS se cura radicalmente con el BALSAMICO SAN FELIX.

De venta exclusiva en la farmacia de su autor H. Febra, San Félix 19.—Castellón.

OBRA PREMIADA.—«Intereses económicos, agrícolas, industriales y mercantiles de Castellón, con la historia del Puerto de Sagunto y del periodismo provincial» con ocho fotografías de personajes de Castellón.—Precio: 8 pias. De venta en las librerías de Boix y Rovira y Escalier Viciano 31-33-2.ª primera.

«Mi única hija Lucrecia, de 2 años, se desmejoraba rápidamente. El médico ordenó la

Emulsión SCOTT

la cual cambió completamente su estado. Ahora, a pesar de estarle saltando las muelas, está hermosísima y con muchas ganas de jugar.»

(Firmado) Marcos de la Pena.

Quintanilla (Burgos), Septiembre 20, 1906.



Los médicos ordenan la EMULSION SCOTT porque saben de lo que está compuesta es decir de los productos mas puros y energicos del mundo.

Aceptando otras emulsiones parecidas a la de SCOTT, malgastaría usted su dinero y jugaría con su salud.

NINGUNA OTRA EMULSION

en el mundo posee las propiedades vigorizadoras y curativas de la de SCOTT, porque solamente la de SCOTT se prepara con los materiales puros y mas energicos, por el procedimiento perfeccionado de SCOTT.

Pruebe y vea como a su niño le gusta la de SCOTT. Pida hoy una muestra gratis a D. CARLOS MARÉS, Calle de Valencia 333, Barcelona enviando 75 cts. en sellos para el franco. En todas las Droguerías y Farmacias.

Vertical advertisements on the right margin including 'Se ruega al público', 'DOMESTIC', 'Capital 1.000', '1.500 pesetas', 'LA MUNDIAL', 'Acad', 'POL', 'SE', 'Preparación', 'Bec', 'especiales para', 'con pocos gastos', 'Para más', 'Do va', 'En N', 'AL', 'Tem', 'Panadería', 'Fran', 'El que quiera', 'visitar este ac', 'encontrará post', 'cance de todas', 'seoso de comp', 'público en gene', 'y variado surti', 'cuanto el gusto', 'Riquisimas P', 'De Bata, M', 'Tortas ficas', 'Probat la nue', 'Riquisimas T', 'Cocretas del', 'Gran surtido', 'ses.', 'Pasta', 'PLAZA DE', 'Suba', 'Tendrá lugar', 'Barrera, calle', 'ro próximo y', '12.000 pesetas', 'Una casa en', 'ves antes del', 'derecha con c', 'roig, por izqu', 'por detrás con', 'larroig y otra', 'tros la parte c', 'hasta la puert', 'hay a la izqui', '11 metros 17', 'huerlo la sup', 'arrojando tod', 'tros 43 decim', 'n planta baja', 'ric planta ba', 'jardín en el e', 'la fachada de', 'altos.', 'La titulació', 'manifesto en', 'durante las h'

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Compañía Singer DE Máquinas para coser

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

Pídanse el catálogo ilustrado que se da gratis

Establecimientos para la venta: CASTELLON: González Chermá, 33. BURRIANA: 2 Plaza Cervantes, 2.

Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos los estilos: encajes, reales, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL...

QUINTAS 1908 SORTEO

Soc. anón. LA MUNDIAL SEGUROS

Capital 1.000.000 pesetas. Domicilio social: Jovellanos 5, Madrid

Por la prima de 810 pesetas

redención del servicio militar de guarnición. 1.500 pesetas á los mozos declarados soldados y 2.000 pesetas á los excedentes de cupo QUE SEAN LLAMADOS A CUBRIR BAJAS NATURALES...

Don Antonio Vicent GOBERNADOR 21, CASTELLON

Academia Politécnica SOLER

Mayor, 7.-Castellón

OPOSICIONES PRÓXIMAS PARA LOS CUERPOS DE POLICÍA, TELÉGRAFOS

Cuerpo de Prisiones SECRETARIADO Y CARRERAS ESPECIALES

Preparación rápida y segura por apuntes hechos expresos para el exclusivo uso de los alumnos de esta Academia.

Lecciones por correo

especial para alumnos de fuera de la capital que prefieran estudiar en sus casas, sin molestias y con pocos gastos.

Honorarios módicos

Para más detalles, diríjase al Director, D. Santiago S. SOLER, Mayor, 7.-CASTELLON

ENFERMOS

DEL ESTÓMAGO É INTESTINOS

Usad el Antigastrálgico FONT BABILONI

El remedio mas seguro y rápido que se conoce

De venta: Farmacia del autor

G. Chermá, 18-CASTELLÓN-G. Chermá, 13

y principales farmacias

En Vila-roz farmacia de D. Agustín Sañón.

Nota: Una caja de prueba gratis á los que envíen 75 cts. para el franqueo.

ALTO

Temporada de Navidad

Panadería y Pastelería

Francisco Villalba

El que quiera pasar buenas pasadas no deje de visitar este acreditado establecimiento, donde encontrará pastas para todos los gustos y al alcance de todas las fortunas...

Pastelería de Villalba PLAZA DE LA PAZ, 13, CASTELLON

Subasta voluntaria

Tendrá lugar en la Notaría de D. Luis Ten y Barrera, calle Mayor número 64 el día 14 de enero próximo y hora de las once bajo el tipo de 12.000 pesetas á la alza de la siguiente finca: Una casa en esta ciudad calle de Cardona Vives...

40.000

plantones almendro inertos clase marcona,

de dos y tres años, de una altura de seis palmos y metro y medio respectivamente, una de las clases selectas mas productora y resistente á las heladas.

D. Antonio Valls Vera, 31, 2.-CASTELLÓN

Plantones

de almendros inertos de clase Marconas cultivados en tierra secano. Injertos de pies de almendro ingertado de brasaquilla primeriza de muy buena calidad.

Noticias telegráficas

(Servicio de la mañana) MADRID

Banquete diplomático Como de costumbre, el día 1.º de enero se celebrará en el ministerio de Estado el banquete de diplomáticos, dedicado á los embajadores de las naciones acreditadas en Madrid.

Pagarés de Ultramar El Sr. Osma ha remitido al Banco de España 31.843.136 pesetas para recoger pagarés de Ultramar.

De Marruecos Los representantes de España y de Francia cerca de las potencias que estuvieron representadas en la Conferencia, han transmitido á los respectivos ministros una Nota facilitada por el sultán, que afecta al cumplimiento del acuerdo que se tomó, relativo á la vigilancia de las costas para evitar el contrabando de armas y de municiones.

Comentarios

La nota saliente de la sesión en el Senado, ha sido la actitud intransigente de los señores Odón de Buen y Dr. Cortezo, quienes se propo-

nen pedir votación nominal para cada artículo, lo cual entorpecería y retrasaría la probación de los Presupuestos.

Me consta que se han hecho trabajos cerca de ambos señores para disuadirlos, y parece que el primero está ya casi convencido, pero en cambio el Dr. Cortezo insiste en su propósito.

Regreso de los reyes

Mañana, á la una de la tarde, llegarán á Madrid los reyes D. Alfonso y doña Victoria, de regreso de su excursión á Ventosilla.

CADIZ

Destrozos en el "Pelayo,"

Ha llegado el "Pelayo" procedente de Rabat. A consecuencia del temporal que ha corrido en aquellas costas, trae tres marineros con contusiones á consecuencia de los bandazos, rota la vajilla y destrozados los muebles.

Debido á la causa antes apuntada, el "Pelayo" permanecerá tres días en Rabat sin comunicación con la plaza.

MADRID

Escándalo en un teatro.--Bufacas rotas.--Heridos.--Acta notarial

En el teatro de Novedades ocurrió anoche un escándalo como se vieron pocos en Madrid. Representábase una zarzuela titulada "Los ojos de un pizarro", y en cuanto se levantó el telón, los espectadores comenzaron á vociferar armados un escándalo ensordecedor, pero como á pesar de esto los actores se siguieran hablando, un grupo de exaltados subieron á la escena, obligándoles á retirarse.

En tanto, el público de la sala desahogaba su enojo rompiendo bufacas y lanzándolas al escenario. El tumulto era imponente, y gracias á que llegó un pelotón de guardias de Orden público, se pudo, no sin grandes esfuerzos, restablecer el orden.

El origen del escándalo fué el siguiente: Hace algunos días veníase diciendo en los círculos literarios que tanta en estudio la compañía que actúa en Novedades una obra de los Sres. Molrán y Farfán de los Godos, cuyo asunto hablan usurpado de otra zarzuela inédita original del desgraciado Carlos Crusellas.

Esta noticia venía siendo la comida de escritores y artistas, y la indignación contra los usurpadores iba en aumento. Esto llegó á conocimiento de los Sres. Molrán y Farfán, que a pesar de ello insistieron en estrenar la obra contra viento y marea, practicando sin duda aquello de "a perro muerto no le des pas".

Desórdenes en Fez

Por despachos recibidos de Fez se sabe que persisten los desórdenes en aquella ciudad. Anteriormente se intentó un saqueo del barrio judío.

Se ha aplazado la cobranza de los impuestos, pues nadie en la ciudad tiene dinero. Las tropas no cobran hace cinco meses y han iniciado ya protestas.

Muchos europeos, temiendo la repetición de los hechos sangrientos, y ser víctimas de algunas venganzas, abandonan la ciudad.

Por teléfono

PRIMERA CONFERENCIA

Madrid 31, 19'10.

Lotería Nacional

En el sorteo celebrado esta mañana han resultado favorecidos con los primeros premios los números siguientes: Con 100.000 pesetas el 26.454. Con 60.000 id. el 25.762. Con 30.000 id. el 1.248. Con 15.000 id. el 25.849. Con 3.000 pesetas los núms. siguientes: 16.931, 13.810, 26.904, 8.656, 10.702, 13.288, 23.119, 13.723, 20.565, 29.701, 16.873, 236, 23.163, 3.857, 17.768, 15.413, 18.150, 5.231, 22.061.

Congreso

A las 3'00 ocupa la presidencia el Sr. Dato y se abre la sesión.

En el banco azul los ministros de Fomento y Gobernación.

Aprobada el acta formula un ruego el señor Alvarado.

El Sr. Torres habla de una visita de inspección verificada en Marbella.

Lo contesta el ministro de Gracia y Justicia.

El diputado republicano Sr. Lorente advierte á la presidencia que piensa pedir votación nominal en los dictámenes pendientes de aprobación.

Como pasa la votación nominal se necesitan, la mitad más uno de los diputados, la actitud del Sr. Lorente produce gran sensación en la Cámara.

Muchos diputados abandonan sus asientos reuniéndose para conferenciar.

El Sr. Dato conferencia con algunos señores de las minorías.

Se habla de suspenderse la sesión porque no solo no está presente número suficiente de diputados, sino que tampoco podrá reunirse aun llamando á todos los que se encuentran actualmente en la Corte.

Por fin el Sr. Dato anuncia que va á aprobarse la reforma del artículo 90 del Código penal para lo cual no es necesaria la votación nominal. Con ello se propone el Sr. Dato ganar tiempo para que los republicanos disuadan al Sr. Lorente.

Este diputado anuncia desistir de su propósito, por disciplina. Se aprueba la reforma del Código penal por 193 votos. Apruébanse los dictámenes de la comisión mixta y cuanto se halla pendiente de aprobación suspendiendo la sesión hasta que el Presidente dé lectura al Real decreto suspendiendo las sesiones parlamentarias.

Las vacaciones Esta tarde pues, aprobados ya los presupuestos se cerrarán las Cortes vacando hasta el día 21 de enero.

Consejo de ministros

Esta mañana se ha celebrado Consejo de Ministros bajo la presidencia del Sr. Maura. Ha comenzado á las 10'15 terminando á las 12'30.

No han asistido al Consejo los ministros de Marina y Guerra, esto último por encontrarse en aquellos momentos presidiendo los funerales celebrados en sufragio del general Contreras.

Obsequio

Esta tarde terminada la sesión del Congreso, el Sr. Dato obsequiará con un té á los periodistas que hacen la información en la Cámara.

El año nuevo

En el ministerio de Estado se solemnizará esta noche la entrada del año nuevo con un banquete al que concurrirán el Gobierno y el Cuerpo diplomático.

El crucifijo en las escuelas

Roma.—El municipio de Alejandría se niega á colocar de nuevo, como ha dispuesto el gobierno, la imagen del Crucificado en las escuelas públicas de las cuales se habrá quitado no ha mucho.

La población pide que sea destituido el gobernador, por haber demostrado poca energía en frente del municipio.

Yanquis y japoneses

París.—El estado de las relaciones entre el Japón y los Estados Unidos causa viva emoción entre los «patriotas» norteamericanos, apareciendo en ciertos periódicos tales artículos que no parece sino que esté ya declarada la guerra entre ambos pueblos.

Sin embargo, puede afirmarse que el gobierno de Tokio ha reconocido que el de Washington tiene perfecta razón; las quejas formuladas sobre irregularidades cometidas en la inmigración asiática las cuales ha prometido corregir el gobierno japonés.

Noticias de Nueva York dicen que estos días pasados se han enviado á Filipinas más de 2.000 toneladas de municiones y que durante la presente semana se enviarán todavía al archipiélago otros seis millones de cartuchos de fusilería.

La escuadra norteamericana zarpó ayer de Trinidad, haciendo rumbo á Río de Janeiro.

Ultima conferencia

Madrid 31, 19'10.

Más del Congreso

Se reanuda la sesión en la Cámara popular á las 4'55

Sube á la tribuna el Sr. Maura vestido de uniforme y da lectura al siguiente Real decreto: «Usando de las prerrogativas que me concede el artículo 32 de la Constitución vigente, vengo en decretar lo siguiente: 1.º Se suspenden las sesiones de Cortes de la presente legislatura.

2.º Las Cortes volverán á reunirse el día 21 de enero próximo. Dado en Palacio etc. etc.» Se levanta la sesión.

Regreso de los Reyes

Esta tarde á las tres y media han regresado de La Ventosilla (Torrijos) SS. MM. los Reyes.

En la estación esperaban á las augustas personas el Sr. Maura y varios ministros, servidumbre palatina, senadores, generales, las autoridades y comisiones del Ejército y Armada.

Una compañía de infantería con bandera y música han tributado honores á los jóvenes soberanos SS. MM. han llegado muy satisfechos de su excursión cinegética.

Despachando con el Rey

Momentos después de llegar D. Alfonso á Palacio, ha despachado con el monarca el Sr. Maura poniendo á la sanción régia entre otros decretos el que se ha leído en el Congreso suspendiendo las sesiones de Cortes.

Hablando con Maura

Al salir el jefe del gobierno del regio Alcazar ha contestado á nuestras preguntas diciéndonos lo que llevo dicho.

Como quiera que no sabemos aun con certeza el tiempo que han de durar las vacaciones hemos interrogado nuevamente al Sr. Maura y ha contestado:—Hasta el 24 durarán las vacaciones. Nos tomamos un pequeño descanso, un descanso de mentirijillas.

Senado

A las 3'30 se abre la sesión. Preside el general Azárraga. Gran animación en escuños y tribunas. En el banco azul los ministros de Guerra, Instrucción y Estado.

Formula un ruego el Sr. Ruiz Grijalbo. Se entra en la orden del día.

El Sr. Cortezo se lamenta de lo ocurrido ayer.

Intervienen los Sres. Gullón, padre é hijo. El Sr. Salvader (D. Amós) dice que no excomulgó con sus palabras al Dr. Cortezo. Se aprueban todos los dictámenes pendientes de aprobación y sube á la tribuna el Sr. Maura y lee el decreto suspendiendo las sesiones.

Mr. Pichón

Se ha confirmado que el próximo viernes vendrá á Madrid el ministro de Negocios extranjeros de Francia Mr. Pichón permaneciendo aquí dos ó tres días.

Se preparan actos en honor suyo. En Palacio se celebrará un banquete de gala.

El consejo de esta mañana Según nos han manifestado los consejeros de la Corona el Consejo de esta mañana ha carecido de importancia siendo preparatorio del que se ha de celebrar el jueves bajo la presidencia de S. M. habiéndose adelantado su celebración por ser mañana miércoles día festivo.

El ministro de Fomento al salir del domicilio del Sr. Maura nos ha dicho que ha dado cuenta á sus compañeros de proyectos de cables en Canarias.

Lo hemos preguntado si habían tratado de política á la cual nos ha contestado:—Eso lo dirá el Sr. Lacierva.

Preguntado el Sr. Lacierva nos ha dicho que habían hablado poco de política habiéndose dedicado principalmente á los presupuestos municipales.

SUORTESOS.

De la Casa Augusto Corrons y Compañía

Cotización en Barcelona á las 16'40 de la tarde del día 31 de diciembre de 1907:

Table with 2 columns: Item and Price. Items include Interior, Amortizable, Colonial, Notías, Alcañanes, Orense, Exterior, Interio, París, Londres.

CARLOS G. ESPRESATI

Corredor de Comercio

Se reciben órdenes para operaciones de bolsa.

Teatro Principal

GRAN COMPAÑIA DE ÓPERA

Esta noche

"Aida,"

GRAN EXITO.

Mañana tarde á las tres y media

"Aida,"

Gran rebaja de precios.

Mañana la noche

"La Favorita,"

A las ocho y cuarto.

Nota: La Empresa ha dispuesto un tren especial para Almazora, Villarreal y Burriana, que saldrá terminada que sea la función.

FORNOS.

Es donde se ha recibido una gran remesa de exquisitos Bogueones de Málaga, que envueltos con las Patatas á la Inglesa, frescos ahumados y aceitunas rellenas elaboradas expresamente para la casa, se toma un Book de Cerveza inmejorable ó un legítimo Vermouth Torino y sabe á gloria.

Carveería y Espumosos de

José Segarra

González Chermá, 81.—Castellón

GARNE BARATA

Para que el público no sea engañado en los despachos de carnes de mala fé hago saber que en mi establecimiento de ternera que sitúo en la pescadería y titulado carne de vacuna. Ríjen los mismos precios que á principio de verano ternera con hueso 1'60 idem sin hueso 2'40.

Ley Electoral

Nueva Ley de Justicia Municipal

A 25 y 50 céntimos respectivamente.

De venta en esta imprenta.

Imp. á o. de V. Bayo

# ANUNCIOS

Bazar de Calzado

— DE —  
**FEDERICO CAZADOR**

Gran surtido en calzado cosido a mano de todas clases y precios

Elegancia, Comodidad y Economía  
Hay que visitar el Establecimiento  
S. Chermá, 46.-CASTELLON-S. Chermá, 46.  
Frente a la iglesia de San Miguel

PARA 1908

AGENDAS BAILLY-BAILLIERE E HIJOS

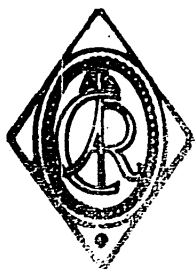
<p><b>Agenda de Bufete</b></p> <p>CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes detalles, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.</p> <p>Cuatro ediciones españolas</p> <p>En Madrid: 2, 1,50, 2 y 3 pesetas.</p> <p>En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.</p> <p>Cuatro ediciones completas</p> <p>En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.</p> <p>En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.</p>	<p><b>MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA</b></p> <p>CONTIENE: Secciones especiales para anotar los gastos diarios, y cuando se necesita para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desahoga la vida moderna.</p> <p>PRECIOS</p> <p>En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.</p> <p>En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.</p>	<p><b>Agenda Culinaria</b></p> <p>LIBRO DE LA COCINA</p> <p>que contiene 365 minutos y más de 700 recetas.</p> <p>Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.— Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.</p> <p>PRECIOS</p> <p>En Madrid: . . . 2,00 ptas.</p> <p>En Provincias: . . . 2,50 —</p>
<p><b>Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo</b></p> <p>ó Memorandum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.</p> <p>CONTIENE: Diario en blanco para las anotaciones particulares.— Hojas para los trazados del pulso y temperatura.— Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstétrica.— Formulario.— Venenos y contravenenos.— Senas útiles a nivel de farmacéuticos y veterinarios, etc., etc.</p> <p>PRECIOS</p> <p>2,50 ptas. en Madrid y 3 en provincias.</p>	<p><b>Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.</b></p> <p>Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc.</p> <p>En un día en plana . . . 1,50 ptas.</p> <p>De dos días en plana . . . 2,00 —</p> <p>EN PROVINCIAS</p> <p>2 y 2,50 ptas. respectivamente.</p>	

## REUMATICOS

SI QUERÉIS QUE DESAPAREZCAN EN POCOS DÍAS los terribles dolores del REUMA usad el

**REUMATOL PASCUAL**

De venta en casa de su autor JUAN A. PASCUAL  
González Chermá, 66, Castellón, y en todas las principales Farmacias y Droguerías



Únicos Licor y Elixir DE LOS **F.P. CHARTREUX**

Elaborados por los mismos en la fábrica de LA UNIÓN AGRÍCOLA en Tarragona

**ELIXIR VEGETAL** sin rival para toda clase de indisposiciones

Agente general para las provincias de Tarragona, Castellón, Valencia y Alicante, don Emilio Miravet, calle de Aleixar 1 y 3.—REUS.  
Se encuentra de venta en Castellón, en casa de D. Emilio Cantos, calle de G. Chermá, 1

## Pasta "ESPECIAL" PARA SOPA

Deben comprarla todos los amantes de una buena salud y de gusto exquisito en la fábrica de

**ANTONIO PORCAR**

Plaza del Rey D. Jaime, núms. 32 y 33.—CASTELLON

## DE INTERES á los Propietarios, Industriales y Pasivos

EL CENTRO ADMINISTRATIVO, dirigido por el Jefe de Hacienda jubilado **Antonio Flores Paigcerver**

por una cuota de CINCO PESETAS ANUALES, sirve al abonado en cuantos asuntos le ocurran en todos los ramos de Hacienda, Gobernación, Ayuntamiento y Ferro-carriles; y por tanto al PENSIONISTA abonado, se le servirá además la habilitación, GRATUITAMENTE.

Para más detalles dirigirse al Centro, Mayor, 49

## BANQUE FRANÇAISE DE CREDIT

Domicilio social: Paris

Oficinas de la Dirección general para España, Portugal y sus colonias, Gibraltar, Marruecos y Estados Unidos sudamericanos, en Lisboa (Portugal) Rua da Princesa 282, 2.

Agencia general de la provincia de Castellón (España) calle del Rosario, 6, 1.º Castellón

La suerte grande de 500.000 francos puede obtenerse por cinco francos. Doscientos millones de premios de 1.000 á 500.000 francos

Además de los premios ganados, la importancia entregada y reembolsada dos veces y garantida por obligaciones de la Ciudad de Paris, del «Credit Foncier de France» títulos de Panamá (Bonos Panamá á lotes) Garantido por el Estado de Francia. Enviase por correo debidamente requisitados cinco francos ó su equivalencia en moneda española y recibirán á vuelta de correo 30 números de títulos diversos participando durante dos años á 60 sorteos. Enviar tantas veces cinco francos cuantas series de 30 números desee suscribirse al Sr. Director ó al Agente general.

Se envía gratis la lista de cada sorteo á todo suscriptor. Recomendamos que se nos envíe la dirección completa y con claridad para que no haya lugar á dudas.

Quien quiera ver pasar la fortuna por sus manos debe comprar por lo menos 30 números por cinco francos.

La correspondencia al Director general en Lisboa (Portugal) ó al Agente general en Castellón No se admitirá carta alguna que no venga bien franqueada y para la contestación incluyase el franco correspondiente.

Hacemos observar vivamente que esta participación á los sorteos no constituye una lotería sin reembolso esto es que nunca se pierde el dinero invertido.

Todo el reembolso es absolutamente garantido y todos los que gusten de la lotería por las emociones que ella entraña encontrarán su satisfacción en los casos de suerte que sea cada participación.

Se solicitan buenos representantes en todas las ciudades y demás pueblos de esta provincia y en todas las capitales de España.

## BANQUE FRANÇAISE DE CREDIT

Domicilio social: Paris

Oficinas de la Dirección general para España, Portugal y sus colonias, Gibraltar Marruecos y Estados Unidos sudamericanos, en Lisboa, (Portugal) Rua da Princesa 282, 2.

Agencia general de la provincia de Castellón (España) calle del Rosario, 6, 1.º Castellón

Sr. D. . . . . —Muy señor mto:

Teniendo actualmente capitales disponibles, podremos adelantar á V. algunos fondos bajo condiciones bastante ventajosas ya en primera hipoteca ó bien por simple firma; mas debemos confesar que estos negocios no se otorgan sino con firmas de primera orden y si V. nos quiere honrar con su confianza se las manifestaremos y sometiendo á nuestras condiciones.

No se recibirá carta alguna que no venga debidamente franqueada; y para la contestación que se hará bajo la más absoluta reserva, remitamos el franco correspondiente.

Nos es muy grato suscribirnos de V. con la más distinguida consideración muy atentos seguros servidores Q. B. S. M.,

Por la «Banque Française de Crédit» Sucursal de Lisboa EL DIRECTOR,

Por la Agencia general de Castellón y su provincia EL AGENTE,

Se solicitan buenos representantes en todas las ciudades y demás pueblos de esta provincia y demás capitales de España.

## Fosfoglicerol lodado CALDUCH

Medicamento precioso para combatir el RAQUITISMO y las ESCROFULAS. Favorece el CRECIMIENTO DE LOS NIÑOS y aumenta el apetito, el color y las fuerzas. Sustituye con grandes ventajas al aceite de hígado de bacalao.

## HEMOGENOL CALDUCH

Medicamento precioso en la CLOROSIS enfermedad frecuente en las jóvenes, caracterizada por el color amarillento ó verdoso de la piel, falta de fuerzas, ausencia del apetito y dolor de estómago ó cabeza.

BASTA TOMARSE UN SÓLO FRASCO DE HEMOGENOL CALDUCH para que disminuya el cansancio, aumente el apetito, aparezca el color, cese el dolor de estómago ó cabeza y renazca la alegría.

En la LEUCORREA ó FLUJO BLANCO, en la DISMENORREA ó menstruación exagerada y en la AMENORREA, siempre que estas afecciones reconozcan por causa una alteración de la sangre, los resultados que se obtienen con el HEMOGENOL CALDUCH son seguros y satisfactorios.

De venta en la farmacia de D. Pedro Rodríguez, Pl. Margall, 5. Castellón y en casa del autor, Mayor, 1 Villarreal.

## GRANDES VIVEROS

de árboles frutales de todas clases, árboles y arbustos para jardines parques y paseos. Precios por correspondencia.

Francisco Tirado

horticultor, Camino del Mar, Castellón

## CARLOS VALMAÑA

MÉDICO OCULISTA

Ex-Ayudante de las clínicas de los Doctores Barraquer y Monacho de Barcelona.

CONSULTA DE 9 A 12 MAÑANA Y DE 3 A 4 TARDE

Plaza del Rey, 24, CASTELLON

## CLÍNICA

— DE —

Medicina y Cirugía (genera)

DOCTOR ROMEU

Especialista en enfermedades de los pulmones y del corazón

DOCTOR BAIXAULI

Especialista en enfermedades de la matriz

Horas de consulta: de 10 á 1.

Ximénez, 8, bajo.— Castellón.

## Farmacia y Droguería de H. FABRA

San Félix, 18.—CASTELLON

Artículos de Ortopedia.—Especialidades Farmacéuticas Nuevas y Extranjeras. Artículos propios para Pintura y Tintorería.—Perfumería.

ESPECIALIDADES FABRA

Balsámico San Félix, contra la tos.—Pomada Antimorroidal.—Perche Milagroso, cura radicalmente las llagas.—Kola granulada.—Kola glicerofosfatada.—Glicerofosfato de sosa granulada.—Glicerofosfato de cal granulada.—Glicerofosfato de hierro granulada.—Glicerofosfato de cal, sosa y hierro granulada.

Como nuestro consumo nos permite realizar importantes compras, en artículos de punto, gustosos ofrecemos las bajas que por ello conseguimos al público nuestro favorecedor, hasta el extremo que aseguramos que hecha una comparación imparcial, y después de saber el precio de otras casas, nosotros cobramos 25 por 100 menos

Basta decir que tenemos medias negras de punto inglés á 10 céntimos par y calcetines de color á 15 céntimos

Es de suponer como tendremos las camisetas, pantalones, toreras y cubre-corsés: casi de balde

# Juan Martín Busutil

Cuatro Esquinas \* Castellón

LA MAS

ANTIGUA

## Droguería Catalana

PRECIOS SIN

COMPETENCIA

Completo surtido en Perfumería, Pinturas

HIPOLITO VILA

Fotografía, Específicos, Ortopedia, etc.